



PIQUETE ► *Acá ya hay la apertura; a la FGR le corresponde la otra parte*

■ Su administración no ha pactado con grupos de la delincuencia como se hizo antes

Nada que esconder; que me investiguen: Blanco

Si está involucrado algún secretario, que traigan las pruebas "pero yo confío en ellos"

EDMUNDO SALGADO ► 03



■ APERTURA Y CERTEZA

El gobernador Cuauhtémoc Blanco señaló que está abierto a cualquier investigación en su contra, al afirmar que es una persona de principios y valores, y nunca se involucraría con la delincuencia. "Si hay algún secretario que presuntamente esté involucrado con el crimen, que lo investiguen; el que nada debe, nada teme", aseveró.

■ Ni solapamientos que incurran en faltas constitutivos de algún delito, señaló

Asegura el edil de Cuernavaca que no habrá impunidad en su gobierno

Sobre corrupción de su antecesor y el proceso jurídico, su administración no tiene injerencia

► 04

■ Por 24 horas, homologados pararon labores para exigir basificación del personal

Cumplieron su amenaza los docentes y trabajadores de diversos colegios

También piden compactación de horas, adicionales y regularización de techo financiero

► 08

A decir de Mireya Gally Jordá, la consejera presidente del Instituto

La suplente de Gabriela Marín debe ocupar su curul: Impepac

Tras el asesinato de la diputada del Congreso de Morelos, Gabriela Marín, quien debe tomar protesta al cargo es la suplente de nombre, Marguis Zoraida del Rayo Salcedo, sin embargo, dijo que será el propio Poder Legislativo quien determine si la llamará a ocupar la curul, informó la presidente del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (Impepac), Mireya Gally Jordá

► 04

Exhortan a la población a estar atenta e identificar los síntomas

Son 17 los casos de viruela del mono ya en el estado

La Secretaría de Salud en Morelos alertó sobre un incremento de casos de positivos del virus de mono informó el titular de la Secretaría de Salud en la entidad, Marco Antonio Cantú Cuevas quien exhortó a la población a identificar cuáles son los síntomas, aunque la transmisión dure aproximadamente 21 días. De acuerdo con el reporte técnico semanal a la fecha suman ya 16 casos de viruela símica o del mono en el estado de Morelos.

► 05

Sufren las inclemencias del tiempo, mosquitos del dengue y el frío

Estudian niños en el suelo al no tener salones en Morelos

A pesar de la cantidad de recursos económicos que destina la federación al sector educativo en Morelos no alcanza para la construcción de salones y por ello, cientos de estudiantes del nivel básico y preescolar toman sus clases en el suelo y otros en los patios de las escuelas.

► 05

HOY ESCRIBEN ►

Observador Político
Gerardo Suárez Dorantes

Opinion
Aura Hernández

OBSERVADOR
POLÍTICOGerardo Suárez
Dorantes

La diputación maldita de la Legislatura LV

Lo ocurrido en poco más de un año en la Legislatura LV en Morelos no solo es inédito sino que incluso, sirve para una tesis jurídica en la que especialistas resuelvan los conflictos legales y políticos a los que se estarán enfrentando en los siguientes días al designar a la suplente en la curul que dejó vacante la diputada Gabriela Marín, quien triste y cobardemente pareciera que fue ejecutada.

CRONOLOGÍA DE LA CURUL 20.- Lamentablemente han sido muchas las desgracias que han ocurrido en esta legislatura, sobre todo por la disputa que hay por el poder político y económico que representa en este momento la diputación número 20. Lo peor, es que aún no concluye el asunto y hay incluso temor entre los representantes populares por lo acontecido recientemente. Empero, tendrán que iniciarse la disertación y comprobación de hipótesis previamente establecidas en la que tendrán los legisladores que demostrar una capacidad analítica y manejo de procedimientos de investigación al momento de designar a quien será la diputada propietaria número 20 del Congreso local.

Un reconocimiento a Juan José Yáñez Vázquez y a Gabriela Marín Sánchez, quienes merecen todo nuestro respeto lo mismo que sus respectivas familias, debido a que, ambos murieron por diversas circunstancias siendo representantes populares de esta legislatura morelense.

Hay que recapitular de lo ocurrido en esta curul. Morelos Progresista logró el tres por ciento de la votación total y logró colocar a un diputado por la vía plurinominal y el primero en la lista, fue Julio Yáñez Moreno, quien fue impugnado y a la postre el Tribunal Estatal Electoral y ratificado a través del Poder Judicial de la Federación su destitución por no ser indígena. Ante esta situación se le tomó protesta al suplente, su tío Juan José Yáñez Vázquez, quien entró por ser de los grupos vulnerables al ser de la tercera edad.

Ante su edad y enfermedad que padecía, los hermanos Julio y Roberto Yáñez que jamás dejaron el Congreso iniciaron los cabildos para presentar una iniciativa en caso de que se ausentara definitivamente por "enfermedad" al-

gún diputado que hubiere llegado al Congreso por la vía plurinominal, sin embargo, no les dio tiempo porque su pariente se adelantó al iniciar el viaje con el Gran Arquitecto del Universo.

Con ese panorama incierto y estando en la tercera posición de la lista de candidatos plurinominales, el Congreso decidió designar a Roberto Yáñez como el diputado número 20, sin atender la lista de prelación ya que en el lugar dos estaba registrada ante el Impepac, Gabriela Marín Sánchez quien en automático impugnó dicha determinación del pleno.

Fue el seis de mayo cuando los legisladores panistas, tricolores, naranjas y aliancistas se volcaron en favor de Roberto Yáñez Moreno para designarlo como el propietario de la curul que dejó vacía por su muerte el diputado Juan José Yáñez Vázquez, su tío.

Tuvieron que transcurrieron 44 días después, es decir, el 13 de julio de este 2021 cuando los magistrados del Tribunal Estatal Electoral (TEE) revocaron el acuerdo parlamentario por el que se le asignó a Roberto Carlos Yáñez la curul que dejó vacante el diputado Juan José Yáñez tras su fallecimiento. En razón de ello, dos 48 horas después, es decir, el 15 de julio la joven de 37 años de edad Gabriela Marín ante el pleno rindió la protesta de ley como diputada local, en cumplimiento a la sentencia emitida por el TEEM relativo al juicio de protección de los derechos político electorales convirtiéndose en la diputada número tres de esa curul.

¿Y QUÉ SIGUE AHORA? Es obvio que los legisladores están metidos en un brete, sin embargo y dejando de lado la grilla, tendrán que sujetarse a lo que dice la Ley, por lo tanto, quien debe rendir protesta como nueva integrante de la Legislatura LV es Zoraida del Rayo Salcedo, sin importarles su situación jurídica legal, toda vez que ellos no son Ministerio Público para decidir si está o no en condiciones de luego de que se le consideró en el 2019 como prófuga de la justicia derivado de negarse a estar presente en una audiencia de vinculación a proceso por las "pensiones doradas" del que fue señalada. Corresponde a la Fiscalía

Especializada en Combate a la Corrupción ejercer lo que les corresponda y al Congreso, la designación.

En caso de ser real que sea prófuga de la justicia, la esposa de Roberto Yáñez, seguro ya está preparando un amparo para que no sea detenida y convertirse en diputada, que en automático le daría fuero para no ser aprehendida por ninguna autoridad jurisdiccional, y solo sería mediante un juicio de procedencia. Hoy, el Congreso otra vez está dividido. No se juntan los 14 votos que se requieren por ejemplo, para aprobar el presupuesto como se tenía hasta hace algunos días antes del asesinato de Gabriela Marín.

EL FISCAL Y SU DEFENSA.- Tras la grave y delicada información que se filtró tras el hackeo que hicieron a las fuerzas armadas el Grupo Las Guacamayas, surgió el reporte de inteligencia de la Marina donde señalan a funcionarios del gobierno del estado, 18 exalcaldes, dos diputados locales, un juez y el fiscal estatal estarían vinculados con células delictivas en Morelos. En ese sentido, Uriel Carmona Gándara hizo algunas precisiones ayer en la entrevista con Carmen Aristegui: "Niego que yo haya tenido alguna relación con ningún grupo delictivo. En el caso de los Rojos, hemos prácticamente acabado y desarticulado a esa organización delictiva. Los hemos metido a la cárcel y tenemos en prisión a los hijos del Carrete, que eran los dirigentes de los Rojos en 2021 y 2022 vinculados con ventas de drogas, homicidio, feminicidio. Dijo que hay 128 detenidos con sentencias todas condenatorias.

Reconoció que se viene un ataque mediático de desprestigio en su contra porque vienen los procesos electorales y la Fiscalía es autónoma, por ejemplo, recordó cuando metieron a la cárcel al diputado Marco Zapotilla por el delito de violación.

Al final, anunció que es una intriga y por ello presentará la denuncia penal en contra de quien lo involucró en el reporte de inteligencia.

Email: gerardonoticias01@gmail.com

Twitter: @gerardosuarez73

OPINIÓN

Aura Hernández



Política y mujeres. ¿Actividad de alto riesgo?

La semana pasada, citando a Émile Zola, escribí aquí, a propósito de las crisis subsecuentes en el Congreso del estado, que no soy optimista, pero me gustaría serlo. Escribí también que el derecho al optimismo nos debería ser garantizado por el Estado y sus agencias, pues creo que una sociedad optimista, es una sociedad con esperanzas, con proyectos, una sociedad cuyos miembros pueden aspirar a vivir lo más cercano que se pueda a la felicidad.

La mayoría de los revolucionarios en la historia de nuestro país, pasando por el cura Hidalgo, Pancho Villa y hasta Rubén Jaramillo, reivindicaban en sus planes programáticos como un postulado importante, la búsqueda de la felicidad. Los revolucionarios vendrían a ser, en esa lógica, los exponentes del disfrute de ese derecho al optimismo del que hablamos aquí la semana pasada. De otra manera no se entendería su decisión de arriesgar la vida para transformar el mundo. ¡El optimismo mueve al mundo!

A propósito del derecho al optimismo, desconozco si ese sentimiento de desesperanza que albergamos muchos ciudadanos de pie en la actualidad sea un sentimiento inherente a la raza humana, que ha gastado una buena parte de su historia en guerras y autodestrucción o, verdaderamente sea este el peor momento en la historia de la humanidad.

"Somos malos", me dijo mi amiga Minerva el día 5 de octubre un poco antes de las 6 de tarde cuando comentábamos la situación postpandemia de la sociedad, no solo en Morelos, sino en México y en el mundo entero, pues ambas coincidíamos en la creencia de que la experiencia

"No me gustan las mujeres que, cuando mandan, se vuelven patriarcales. Y la mayoría lo hace"

Nawal al Saadawi

pandémica nos haría mejores personas y la realidad nos ha contradicho con creces.

El asesinato de la diputada Gabriela Marín, es uno de los hechos que afectan nuestro derecho al optimismo. Pues, de haber estado cerca de la farmacia en la que fue sacrificada, nuestras reflexiones se habrían confundido con el ruido de las detonaciones del arma del sicario que le quitó la vida. Ahora unos días después pienso que nuestra voz sonó casi al unísono de las balas que confirmaron la sabia sentencia de mi amiga: "somos malos".

No conozco nada de la diputada Marín, aparte de lo que han dicho de ella los medios de comunicación y las redes sociales, pero comparto con sus cercanos la indignación por su feminicidio. Pues creo que Gabriela murió por ser mujer y porque la política ha llegado a ser para muchas mujeres un oficio de alto riesgo.

Y no solo por la violencia en razón de género, sino porque las condiciones de seguridad ciudadana nos han confinado al encierro en nuestras casas, en nuestros trabajos, en nuestros autos, y a quienes no tienen esos privilegios, a vivir en un riesgo permanente por trabajar, por estudiar, por tener esparcimiento... por vivir. Y peor aun cuando prevalece en nuestra cultura la idea de que la perspectiva de género es una sin razón.

Sin embargo, las cifras desmienten esas creencias. De

acuerdo con el informe Violencia de género con armas de fuego en México, 6 de cada 10 asesinatos de mujeres son cometidos con arma de fuego y en vía pública.

Mientras que el Instituto Nacional de las Mujeres (INM) señala que "en los últimos años, la ocurrencia de presuntos homicidios de mujeres efectuados en la vía pública pasó del 30.4% en 2008 al 48.7% en 2012, y para 2020 descendió al 39.5%, esto limita el pleno disfrute del espacio público".

Según estadísticas de la Secretaría de Gobernación, el 86 por ciento del territorio del país está bajo la alerta de género en 22 estados de la República sin que ese mecanismo haya, hasta ahora, demostrado su eficacia, pues los feminicidios se incrementaron de 9 por ciento a 11.5 por ciento en los últimos años, según cifras de Naciones Unidas (ONU).

El caso de la diputada Marín, no es más importante que la ninguna otra mujer ultimada por razones de género o por cualquier otra razón, pero si visibiliza las violencias de género por tratarse de personaje público, cuyo asesinato podría tener origen en su condición de género.

Y, sobre todo, porque pone en la palestra la discusión sobre la descomposición política que padece el estado de Morelos. Esperamos que este caso, ni ningún otro pasen a engrosar las cifras de la impunidad y que la exposición mediática le siga el silencio y la complicidad.

Su administración no ha pactado con grupos de la delincuencia como se hizo antes

Nada que esconder; que me investiguen: Blanco

Si está involucrado algún secretario, que traigan las pruebas "pero yo confío en ellos"

EDMUNDO SALGADO

Luego de que se dieran a conocer los documentos de la Secretaría de la Defensa Nacional en donde se menciona que varios políticos morelenses están relacionados con la delincuencia organizada, el gobernador, Cuauhtémoc Blanco Bravo, aseguró que no meterá las manos al fuego por ningún secretario, además de que dijo que está dispuesto a ser investigado.

Así lo declaró en entrevista con medios de comunicación, en donde dejó en claro que si hay algún funcionario involucrado con grupos delincuenciales tendrá que responder ante la justicia, sin embargo, defendió el trabajo de los miembros de su gabinete como es el caso del secretario de Gobierno, Samuel Sotelo Salgado, a quien le brindó su total confianza.

"Si está involucrado algún secretario, que lo investiguen, pero yo confío en ellos, pero que los investiguen, eso creo que es parte fundamental, que traigan las pruebas y que los investiguen a todos los secretarios que mencionaron, pero yo te digo una cosa, imagínate, Samuel Sotelo dicen que está, pero él es un pan de Dios", explicó.

Además, el gobernador dijo que él está dispuesto a ser investigado ya que no tiene nada que esconder, debido a que su administración no ha pactado con grupos de la delincuencia como sí lo hicieron administraciones pasadas.

"A mí también porque yo no tengo nada que ver, yo nada más te voy a decir una cosa, yo tengo principios, tengo educación, pero yo no me voy a involucrar con el crimen organizado, ya no va a pasar como pasó en la administración pasada, yo no soy de esos, gracias a Dios que soy un gran deportista, nunca me he metido ninguna droga, gracias a Dios porque al final de cuentas puedes caer como le ha pasado a muchos deportistas, nunca he probado nada así que investiguen hasta donde quieran, a mí, a mi familia, a los secretarios, confío en ellos totalmente pero yo, que me investiguen a mí

y a mi familia, a los secretarios", comentó.

El mandatario morelense lamentó, que algunos políticos estén utilizando este tema para desprestigiar

su administración, sin embargo, dijo que seguirá dando resultados en beneficio de los morelenses

"Muchos de estos políticos están agarrando este tema para despre-

tigiar mi gobierno, pero si algún secretario está involucrado, que lo investiguen", dijo

Blanco Bravo manifestó, que aún faltan dos años para que concluya

su administración, por lo que no descarta que haya más ataques en su contra y hacia su gobierno, por parte de diversos personajes políticos.

CRÉDITO DE NÓMINA

INSTITUTO
fonacot

OBTIENES MÁS BENEFICIOS

¡Date el gusto!

www.fonacot.gob.mx

¡Viaja!



GOBIERNO DE
MÉXICO

TRABAJO

SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO
fonacot

Ni solapamientos que incurran en faltas constitutivos de algún delito, señaló

Asegura el edil de Cuernavaca que no habrá impunidad en su gobierno

Sobre corrupción de su antecesor y el proceso jurídico, su gobierno no tiene injerencia

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Se desmarca el gobierno de José Luis Urióstegui Salgado de los presuntos actos de corrupción cometidos en la pasada administración municipal tras afirmar el alcalde de Cuernavaca, que no habrá en su administración lugar para la impunidad y mucho menos solapamientos de ex servidores

res públicos que hayan incurrido en faltas o hechos constitutivos de algún delito.

Dejó en claro que serán las investigaciones de las instancias jurisdiccionales las que se tendrán que realizar conforme a derecho a efecto de que, se atienda con prontitud los casos señalados por diversos actos ilícitos.

Ello, luego de que Jesús Martínez Dorantes, exregidor de la comuna lograra la recuperación de su libertad del penal de Atlacholaya y decidir obtener la protección de los criterios de oportunidad que se establecieron para que quienes tengan mayor responsabilidad y puedan ser sancionados con el

apoyo de las personas que en algún momento pudieron ser coparticipes.

El ex regidor Jesús Martínez Dorantes fue acusado por el delito de ejercicio abusivo de funciones, al igual que otros representantes populares de la pasada administración municipal que no obtuvieron ese beneficio porque un juez de control fue quien le otorgó este criterio de oportunidad.

Urióstegui Salgado consideró que su gobierno no tiene ninguna injerencia sobre lo que determina ya sea el Poder Judicial como la Fiscalía Especializada en Combate a la Anticorrupción, en relación a los imputados por ejercicio indebido de funciones por la retención sin motivo justificado de las aportaciones de los trabajadores del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Cuernavaca (SAPAC) que correspondieron al Instituto de Crédito Para los Trabajadores al Servicio del Gobierno de Morelos (ICTSGEM).

No habrá paro de labores en el SAPAC

En otro orden, los habitantes de las diferentes colonias de la ciudad capital pueden estar tranquilos porque no habrá afectación en la distribución del vital líquido debido a que el Sistema de Agua

Potable y Alcantarillado de Cuernavaca (SAPAC) funcionó y operó normal y sin problemas, ya que no hubo ningún paro de labores como se había rumorado por falta de pago.

Al ser entrevistado al respecto, el edil José Luis Urióstegui expresó que únicamente se les dejó de pagar este fin de semana a los trabajadores del órgano operador del agua porque se registro un problema interno dentro de la institución que nada tuvo que ver nada con la carencia de los recursos eco-

nómicos.

Es decir, no se les pagó puntualmente el viernes pasado al personal pero fue porque se realizó el cambio de cuenta bancaria con otra institución distinta a la que se tenía, y por lo tanto, no se hizo de forma oportuna la dispersión de recursos ya que las condiciones no fueron las propicias para hacer los pagos salariales de manera oportuna en favor de los empleados. Aclaró que a partir de las primeras horas de este lunes el asunto ya fue solucionado.



EL ALCALDE DE CUERNAVACA, José Luis Urióstegui Salgado dejó en claro que en su gobierno no habrá impunidad y mucho menos solapamiento para ex servidores públicos que hayan incurrido en actos constitutivos de algún delito.

La suplente de Gabriela Marín debe ocupar su curul: Impepac

EDMUNDO SALGADO

Tras el asesinato de la diputada del Congreso de Morelos, Gabriela Marín, quien debe tomar protesta al cargo es la suplente de nombre, Marguis Zoraida del Rayo Salcedo, sin embargo, dijo que será el propio Poder Legislativo quien determine si la llamará a ocupar la curul, informó la presidente del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (Impepac), Mireya Gally Jordá.

Así lo declaró en entrevista con medios de comunicación, en donde mencionó que de acuerdo a la lista de prelación, quien debe ocupar la curul de Gabriela Marín es su suplente, quien a pesar de que cuenta con algunas situaciones legales no tiene una orden de aprehensión ni mucho menos una sentencia que le prohíba tomar protesta al cargo.

“Y es que eso es justamente lo que tiene que definir el Congreso, si estuviéramos en proceso electoral si el segundo lugar no quedara cubierto, pues entonces pasaría por lista de prelación al tercer lugar, sin embargo, en este caso en particular sí hay suplente, hay que ver cuál es su situación porque

creo que hay una investigación pero creo que no está procesada y mucho menos, entonces podría entrar ella pero eso es decisión del Congreso, no del Impepac”, explicó.

La funcionaria electoral, precisó que debido a este tipo de casos los diputados del Congreso local deberían de legislar en la materia para establecer las reglas claras de quién debe de ocupar una diputación en caso de que el titular de ella no se encuentre disponible, para evitar lo que ha ocurrido tras el fallecimiento de Juan José Vázquez Yáñez y ahora del asesinato de Gabriela Marín.

“Es un asunto que le corresponde directamente al Congreso y bueno, aquí un hago un llamado al Congreso porque ya urge que legisle en torno a ese tema, qué es lo que correspondería, yo no lo puedo definir, yo una vez terminado, concluido el proceso electoral, a mí ya no me corresponde, sin embargo, a quien tocaría sería a la suplente de la diputada”, insistió. Gally Jordá concluyó al mencionar que los legisladores no tienen un plazo para llamar a traer a la suplente, por lo que incluso podrían concluir la Legislatura sin contar con los 20 diputados.

Ya quedó libre exregidor de Cuernavaca que deberá delatar a Villalobos y otros

GUADALUPE FLORES

Un juez concedió al ex regidor de Cuernavaca, Jesús “N” la libertad condicionada, pero a cambio deberá de entregar las pruebas en contra del ex edil capitalino Antonio “N”.

Este fin de semana quedó en libertad a cambio de que presenté pruebas sobre el señalamiento en contra de Antonio “N” quien se encuentra en prisión preventiva. El exrepresentante popular fue liberado este fin de semana luego de permanecer más de una sema-

na en el penal de Atlacholaya, acusado por el delito de ejercicio abusivo de funciones.

Jesús “N” se encontraba en prisión preventiva junto con otros dos exintegrantes de la Junta de Gobierno del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Cuernavaca (Sapac) y el ex alcalde de Cuernavaca por incurrir en el ejercicio abusivo de funciones por el desvío de 9 millones de pesos, correspondiente a las cuotas retenidas a los trabajadores de un organismo descentralizado que no entregó al Instituto de Crédito

para los Trabajadores al Servicio del Gobierno de Morelos.

El exregidor obtuvo el criterio de oportunidad, de acuerdo con la Fiscalía Especializada en el Combate a la Corrupción (FECC) y no por tanto ya no se ejerció la acción penal.

Corresponde ahora a Jesús “N” quien en automático se convirtió en testigo del caso al entregar “datos trascendentales para la investigación respecto del desvío de los recursos económicos cometidos presuntamente durante la administración municipal anterior.



SUSCRÍBETE

y recibe diariamente la mejor información del estado directamente en la comodidad de tu casa, oficina o negocio

el regional



notaría 12

Lic. Gerardo Cortina Mariscal

Le damos seguridad jurídica a su patrimonio

Adjudicación

Asociaciones civiles

Sesión de derechos e hipotecas

Cofinanciamiento

Compraventa

Constitución de sociedades civiles

Cotejo de documentos

Donación

Fe de hechos

Fideicomiso

Mandato

Radicación de sucesiones

Sociedades mercantiles

Testamento



Teléfono:

777 228 22 49

contacto@not12mor.com.mx

Hidalgo #3 Col. Centro
Cuernavaca, Morelos
México, 6200

Los campesinos exigen que los apoyos lleguen a todos; no sólo a unos cuantos

EDMUNDO SALGADO

Integrantes de diversas organizaciones campesinas se manifestaron la mañana de este lunes en las instalaciones de la Secretaría de Desarrollo Social para exigir que los programas sociales beneficien a la mayor parte de los ciudadanos posible y no solo a un sector.

Los inconformes encabezados por Omar Zambrano Hernández, acudieron alrededor de las 11:00 horas para denunciar que diversos sectores campesinos no han sido beneficiados con los programas que implementa el Ejecutivo Estatal, a pesar de que muchos de ellos cumplieron con los requisitos que marca la ley.

“Estamos aquí protestando porque a pesar de que muchos de los campesinos y gente que viven en las zonas en donde nos encontramos han cumplido con cada uno de los requisitos que solicitan las autoridades para acceder a un programa social, simplemente no son tomados en cuenta, por eso estamos aquí, protestando en contra de esta irregularidad”, explicó.

Ante tal situación, el líder campesino solicitó a la Secretaría de Desarrollo Social que los programas que implementan puedan alcanzar

a la mayor parte de los ciudadanos posibles en todo el estado y no solo a un sector de la población.

“Sabemos que el dinero no alcanza pero sí queremos que tomen en cuenta a toda la sociedad, es decir, que no solo beneficien a los de un municipio, a los que pertenecen a cierto grupo, que metan a la tómbola a los que han solicitado algún apoyo y de ahí, por medio de un sorteo, que se otorguen los apoyos para que alcancen a todos y no solo a unos cuantos como actualmente se está dando”, comentó.

Zambrano Hernández mencionó, que es importante que las autoridades estatales y federales, aumenten los apoyos sociales ante la difícil situación económica que atraviesa el país, ya que muchos sectores de la población se quedaron sin fuentes de ingresos y están sufriendo las consecuencias de la pandemia del covid-19, así como el incremento de precios por la inflación que se registró durante este año.

Los inconformes, aseguraron que si no hay una respuesta por parte de las autoridades en los próximos días, podrían realizar nuevas manifestaciones que incluyen la toma de la dependencia y el cierre de calles.

EDICTO

Cuernavaca, Morelos a 29 de Septiembre de 2022.

SE NOTIFICA A MARGARITA DUNE SAN ROMÁN

En éste Juzgado Quinto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado, CARLOS LANDEROS GALLEGOS, denuncia la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de SONIA DAVIDSON FRYER, radicado bajo el número de expediente 65/2012-2, en cumplimiento al auto de primero de septiembre de dos mil veintidós, se le hace del conocimiento a MARGARITA DUNE SAN ROMÁN en su carácter de a la albacea sustituto, la radicación del Incidente de Remoción de Albacea de fecha uno de junio de dos mil diecisiete, así como el nombramiento sobre su designación de albacea sustituto, debiendo manifestar lo que a su derecho corresponda en un plazo legal de TREINTA DÍAS, contados a partir del día siguiente al de la última publicación de los presentes edictos, asimismo se le quiere para que señale domicilio dentro de la jurisdicción de este Juzgado para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal se le harán y surtirán efectos a través de la publicación en el Boletín Judicial, quedando a su disposición en esta Secretaría copias de traslado de la demanda y sus anexos para que se imponga de las mismas.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en el “Boletín Judicial” que se publica en este H. Tribunal y en el periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos.

SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS

Lic. VIRIDIANA SOLORZANO FLORES.

Vo. Bo.

LA JUEZ QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. MARÍA DE LOURDES ANDREA SANDOVAL SÁNCHEZ.

EDICTO

En el Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado el juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de MARÍA ASUNCIÓN CHICÓN MEJÍA también conocida como MARÍA ASUNCIÓN CHICÓN DE ZEPEDA y/o MARÍA ASCENCIÓN CHICÓN, quien falleció el día catorce de marzo de dos mil veintiuno, teniendo como su último domicilio el ubicado en: Avenida Reforma, Número 54. Colonia Emiliano Zapata, Cuautla, Morelos, radicado en la Segunda Secretaría bajo el número de expediente 799/2022-2; señalándose las NUEVE HORAS DEL DÍA ONCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar vigente en el Estado de Morelos.

Convóquese a todas aquellas personas que se creyeran con derechos a la Herencia para que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley.

NOTA: Para su publicación por dos veces consecutivas de DIEZ en DIEZ días en el Periódico de mayor circulación y en el BOLETÍN JUDICIAL que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

ATENTAMENTE

H. H. Cuautla, Morelos; 23 de Septiembre de 2022.

SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

LIC. CRISTHIAN ARACELY ORTEGA MEZA.

Vo.Bo.

JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

LIC. NOEMÍ FABIOLA GONZALEZ VITE.

EDICTO

CLAUDIA MUÑOZ ARROYO.
EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE.

Se le hace saber que en los autos del expediente número 59/2022-2, relativo al juicio DIVORCIO INCAUSADO promovido por PABLO VALERIO PAREDES GARCIA en contra de CLAUDIA MUÑOZ ARROYO; la Juez Cuarto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, mediante auto de veintidós de septiembre de dos mil veintidós, ordenó notificar A CLAUDIA MUÑOZ ARROYO, en términos del auto de fecha veintidós de febrero del dos mil veintidós, en consecuencia se le notifica, por medio de edictos para su publicación por tres veces de tres en tres días en el “Boletín Judicial” y en el periódico de mayor circulación que se editan en esta Ciudad, asimismo por este medio le emplazo para que dentro del término de TREINTA DIAS contados a partir de la última publicación, produzca contestación a la demanda entablada en su contra, por lo que le requiero para que señale domicilio dentro de esta Jurisdicción para oír y recibir notificaciones, apercibiéndole que en caso de no hacerlo, las posteriores notificaciones aun las de carácter personal les surtirán efectos por medio de Boletín Judicial; quedando a su disposición en la Segunda Secretaria del Juzgado Cuarto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, ubicado en calle Leyva número 7, Colonia Centro de Cuernavaca, Morelos, las copias simples de traslado de la demanda y de los documentos exhibidos.

Cuernavaca, Morelos a 29 de septiembre de 2022.

ATENTAMENTE
SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. VERONICA NAJERA VASA.

Vo.bo.

JUEZ CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

LIC. VALERIA VALENCIA VEGA ALTAMIRANO.

EDICTO

Exp. Num.: 532/2022-1

Ante este Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado en la Primera Secretaría el expediente número 532/2022-1, relativo al juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE los de cujus ADOLFO VALDES CARRISOZA y MARÍA TERESA ESCOBEDO HERNÁNDEZ también conocida como MA. TERESA ESCOBEDO HERNÁNDEZ, TERESA ESCOBEDO HERNÁNDEZ y MARÍA TERESA ESCOBEDO DE VALDES, quienes fallecieron el treinta y uno de octubre de dos mil veintiocho y ocho de diciembre de dos mil ocho.

Se convoca a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, así como a los acreedores, para que se presenten en el juicio a deducirlos en forma de Ley.

Se hace del conocimiento que se han señalado TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA OCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, para el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de DIEZ EN DIEZ DÍAS en un diario de mayor circulación en el Estado y Boletín Judicial que se editan en el H. Tribunal Superior de Justicia en el Estado de Morelos.

ZACATÉPEC, MOR, A 03 DE OCTUBRE DE 2022

A T E N T A M E N T E.

LA PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS

Vo.Bo.

JUEZA PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS

LIC. ANA GABRIELA ROGEL OLVERA

EDICTO

SE CONVOCAN HEREDEROS

En cumplimiento al auto de fecha veinte de septiembre de dos mil veintidós, se hace constar que ante este Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial de Jiutepec, Morelos, PETRA SALGADO ALVAREZ, por su propio derecho, denuncia la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de MARIO VICENTE TREJO SALGADO, radicada en la Segunda Secretaría, en el expediente 708/2022, habiendo fallecido el autor de la sucesión MARIO VICENTE TREJO SALGADO, el día diecisiete de agosto de mil novecientos noventa y nueve, teniendo como último domicilio el ubicado en Privada Felipe Ángeles, número 105, Colonia Revolución, Municipio de Morelos. Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la Sucesión para que se apersonen a deducirlos ante éste Juzgado en el término de ley; señalado, las DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA CINCO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS, para el desahogo de la Junta de Herederos prevista por el artículo 723 del Código Adjetivo en la Materia.

Publíquese por DOS VECES consecutivas de DIEZ EN DIEZ DÍAS, en el periódico de mayor circulación y en el Boletín Judicial que edita el H. Tribunal Superior de Justicia en el Estado de Morelos.

A T E N T A M E N T E.

Jiutepec, Mor; a 04 de Octubre de 2022.

JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

LIC. ARIADNA ARTEAGA DIRZO
SECRETARIA DE ACUERDOS.
LIC. GABRIELA SALVADOR COBOS.**EDICTO**

SE CONVOCAN A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS

Ante este Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Octavo Distrito Judicial del Estado de Morelos, compareció MARIA CRISTINA OCAMPO GARCÍA y DORA LILIA OCAMPO GARCIA, denunciando la Sucesión Intestamentaria a bienes de DOROTEO OCAMPO CASTILLO y ALICIA GARCIA GARCIA, quien falleció el dos de noviembre del año dos mil, y por cuanto la segunda falleció el diecisiete de septiembre del año dos mil veintiuno, quienes tuvieron su último domicilio en Lote número 8, Manzana 96, Zona Uno Acatlipa, en el Municipio de Temixco, Estado de Morelos expediente radicado bajo el número 456/2022-1.

Se convoca a quienes se crean con derecho a la herencia y acreedores se presenten a deducir sus derechos conforme a la Ley asimismo se le hace saber que se señalaron las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA TRES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en un periódico de mayor circulación en el Estado y en el Boletín judicial que edita el Poder Judicial del Estado del Estado de Morelos.

Xochitepec, Morelos., a 05 de Octubre de 2022

PRIMER SECRETARIO DE ACUERDOS.

LIC. LUIS ANGEL HERNANDEZ SALAZAR

Vo.Bo.

C. JUEZ PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL OCTAVO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. GEORGINA IVONNE MORALES TORRES

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS.

Ante este Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial del Estado de Morelos, comparecieron ELIZABETH VILLEGAS RODRÍGUEZ, YATZIRIT NABDALIT y MARCOS YOSMAR de apellidos FLORES VILLEGAS, denunciando la Sucesión Intestamentaria a bienes de MARCOS FLORES RODRÍGUEZ, quien falleció el día once de agosto del dos mil veintidós, y tuvo su último domicilio en calle 10 de Abril 3A, pueblo Bonifacio García, CP. 62774, Municipio de Tlaltizapán, Morelos; expediente que se radico bajo el número 501/2022-3.

Se convoca a quienes se crean con derecho a la herencia y acreedores se presenten a deducirlos dentro del término legal concedido para ello, asimismo se les hace saber que se señalaron las OCHO HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA CUATRO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIDÓS, para que tenga verificativo el desahogo de la Junta de Herederos.

Zacatepec, Morelos, a 28 de Septiembre de 2022.

La Secretaria de Acuerdos.

LIC. JUANA CATALINA ABARCA GONZÁLEZ.

Vo.Bo.

JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO

LIC. LAURA GALVAN SALGADO.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en un periódico de mayor circulación en el Estado y en el Boletín Judicial que se edita en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos.

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS

Ante éste Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Octavo Distrito Judicial del Estado, compareció MARGARITA DEMETRIA RECENDIZ MIRANDA en su carácter de descendiente en primer grado, denunciando la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE FÉLIX RECENDIZ ZÚÑIGA, quien falleció el día catorce de septiembre del dos mil diecinueve, teniendo su último domicilio el ubicado en CALLE DE LA LIBERTAD NÚMERO 7, DE LA POBLACIÓN DE CHICONCUAC, EN EL MUNICIPIO DE XOCHITEPEC, MORELOS, bajo el expediente número 423/2022-2.

Se convoca a quienes se crean con derechos a la herencia y acreedores para que se presenten a deducirlos conforme a la Ley. Asimismo, se les hace saber que se señalaron las ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DOS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

PARA SU PUBLICACIÓN POR DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DÍAS, EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN Y EN EL BOLETÍN JUDICIAL QUE SE EDITA EN ESTE TRIBUNAL

Xochitepec, Morelos, a 12 de Septiembre de 2022.

SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. YOVIZNAH AQUINO DÍAZ

JUEZA PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL OCTAVO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

M. EN D. GEORGINA IVONNE MORALES TORRES.

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS

Ante éste Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Octavo Distrito Judicial del Estado, compareció Gabriela Stephanny Camacho Reynoso en su carácter de descendiente en primer grado de la autora de la sucesión, denunciando la Sucesión Intestamentaria a bienes de María Reynoso Sarabia, quien falleció el día diez de octubre de dos mil diecisiete, teniendo su último domicilio el ubicado en CALLE MAGNOLIAS NÚMERO 15, COLONIA LOMAS DEL CARRIL, MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, bajo el expediente número 439/2022-2.

Se convoca a quienes se crean con derechos a la herencia y acreedores para que se presenten a deducirlos conforme a la Ley. Asimismo, se les hace saber que se señalaron las TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTIOCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDOS, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

PARA SU PUBLICACIÓN POR DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DÍAS, EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN Y EN EL BOLETÍN JUDICIAL QUE SE EDITA EN ESTE TRIBUNAL.

Xochitepec, Morelos, a 21 de septiembre de 2022.

SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. YOVIZNAH AQUINO DÍAZ

JUEZA PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL OCTAVO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

M. EN D. GEORGINA IVONNE MORALES TORRES.

EDICTO

Mediante auto de fecha veinticinco de agosto del dos mil veintidós, se tuvo denunciada la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes ARCELIA ZUVIRE HERNANDEZ, radicado en la Tercera Secretaría del Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial del Estado de Morelos, bajo el número de expediente 626/2022-3, quien tuvo su último domicilio en: calle Ignacio Zaragoza, número 4, colonia Ampliación Tejalpa, municipio de Jiutepec, Morelos; con fecha de defunción veinte de mayo de dos mil diecinueve/ CONVOCÁNDOSE A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A HEREDAR Y A LOS ACREEDORES A EFECTO DE QUE SE PRESENTEN A DEDUCIRLOS ante éste Juzgado en el término de Ley. Habiéndose señalado las DOCE HORAS DEL DÍA VEINTIDÓS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, para el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas, de diez en diez días en un periódico de mayor circulación en el Estado y en el "Boletín Judicial" que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, las cuales entre cada publicación deberá mediar nueve días hábiles, para que precisamente la siguiente se efectúe en el décimo día, también hábil.

JIUTEPEC, MORELOS, A VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2022

A T E N T A M E N T E

PRIMER SECRETARIO DE ACUERDOS, ENCARGADO DEL DESPACHO POR MINISTERIO DE LEY DEL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS

LICENCIADO HÉCTOR CARLOS LÓPEZ DÍAZ

TERCER SECRETARIA DE ACUERDOS

LICENCIADA ERIKA MARTÍNEZ CORTÉS

EDICTO

SE CONVOCAN HEREDEROS
P R E S E N T E

En el Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado de Morelos, con residencia en Jiutepec, Morelos, los Ciudadanos MAXIMINA, CATALINA, EDILBERTA, ELOY, ISIDRO, FLORENCIO, ANDREA todos de apellidos HERNÁNDEZ ORTIZ, RAMIRO HERNÁNDEZ ORTIZ y PALEMON HERNÁNDEZ VENCES denunciaron la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de ERNESTO HERNÁNDEZ ESTRADA y/o ERNESTO HERNANDEZ y/o ERNESTO ERNÁNDEZ, quien falleció el TRECE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECISIETE, A LAS DIECISÉIS HORAS CON TREINTA MINUTOS, siendo su último domicilio el ubicado en Calle Aile número 19 A, Colonia Villas del Descanso, Municipio de Jiutepec, Morelos, en el cual se ordenó convocar herederos a una Junta misma que se llevará a cabo a las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA OCHO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIDÓS, en la Segunda Secretaria de Acuerdos bajo el expediente 377/2022.

Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia para que se apersonen a deducirlos en el término de Ley.

Publíquese por dos veces consecutivas de diez en diez días, en un periódico de mayor circulación, así como también en el Boletín Judicial que edita el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos

Jiutepec, Morelos a veintinueve de septiembre del año dos mil veintidós.

LIC. DOLORES BLANDINA ARANDA PERAL
Juez Primero Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado de Morelos.

LIC. MA. ISABEL MAXINEZ ECHEVERRÍA
Segunda Secretaria de Acuerdos.

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES
SE CREAN CON DERECHOS.

Ante éste Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del Octavo Distrito Judicial del estado de Morelos, compareció MODESTA SOTO RODRIGUEZ Y OTROS, denunciando la SUCESIÓN A URSULA RODRIGUEZ AVILES quien falleció el día quince de junio del dos mil quince, habiendo sido su último domicilio el ubicado EN CALLE IGNACIO ZARAGOZA No. 130, COLONIA AZTECA TEMIXCO MORELOS bajo el expediente número 170/2022, radicado en la Primera Secretaría.

Se convoca a quienes se crean con derechos a la herencia y acreedores para que se presenten a deducirlos conforme a la ley. Asimismo se hace saber que se señalaron las ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTICINCO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces de diez en diez días, en el periódico de mayor circulación y en el Boletín Judicial que se edita en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos.

A T E N T A M E N T E

Xochitepec, Morelos, a 14 de septiembre del 2022.

D. EN D. ALEJANDRO HERNÁNDEZ ARJONA JUEZ SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL OCTAVO DISTRITO JUDICIAL EL ESTADO DE MORELOS

PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL OCTAVO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS

LIC. DULCE MICHELL RODRIGUEZ FLORES

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES

SE CREAN CON DERECHOS.

Ante este Juzgado Décimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, comparece JORGE LUIS CUEVAS SANTOYO, promoviendo por su propio derecho, denunciando la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de LUZ MARIA SANTOYO MORALES, quien falleció a las 04:39:00 del día veintiocho de junio del dos mil veintidós, y tuvo como último domicilio el ubicado en CALLE ANENEUILCO, NUMERO 20, COLONIA CHIPITLAN, CUERNAVACA, MORELOS, mismo que fuera radicado en el número de expediente 360/2022-2.

SE CONVOCAN A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS A LA HERENCIA Y A LOS ACREEDORES A EFECTO DE QUE SE PRESENTEN A DEDUCIRLOS CONFORME A LA LEY.

PARA SU PUBLICACIÓN POR DOS VECES CONSECUTIVAS DE DIEZ EN DIEZ DÍAS EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN Y BOLETÍN JUDICIAL, ASIMISMO SE SEÑALARON LAS DIEZ HORAS DEL DIA DIEZ DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA JUNTA DE HEREDEROS.

Cuernavaca, Morelos a trece de septiembre del dos mil veintidós.

SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS.
LIC. ELIZABETH MERCADO CUELLAR

Vo.Bo.

JUEZA DECIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

M. EN D. SANDRA GAETA MIRANDA

EDICTO

Cuernavaca, Mor; a 26 de septiembre del 2022.

SE CONVOCAN HEREDEROS
P R E S E N T E

En el Juzgado Sexto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos con residencia en Cuernavaca, Morelos, BERTHA ARRIOLA MAYA, JUANA ARRIOLA MAYA, MARÍA LUISA ARREOLA MAYA, VÍCTOR MANUEL ARRIOLA MAYA Y FEDERICO GABRIEL ARRIOLA MAYA, en su carácter de descendientes directos del de cujus, denuncian la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de GABRIEL ARRIOLA CUEVAS también conocido como GABRIEL ARRIOLA Y GABRIEL ARREOLA, en el cual se ordenó convocar herederos a una Junta de Herederos, misma que se llevará a cabo a las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIEZ DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS en la Tercer Secretaría de Acuerdos bajo el expediente 344//2022-3.

Por medio del presente edicto se convoca a todas aquellas personas que se creyeren con derecho a la herencia, para que se presente a deducirlos dentro del término de ley.

Publíquese por dos veces consecutivas de DIEZ EN DIEZ DÍAS, en el periódico de mayor circulación y en el "BOLETÍN JUDICIAL", que se edita en el Estado.

Tercera Secretaria de Acuerdos.

LIC. YUNUEN PAOLA SAN VICENTE IRLAS.

Juez Sexto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado.

LIC. MARÍA ESTHER PICHARDO OLAIZ.

EDICTO

Ante este Juzgado segundo civil de primera instancia del Quinto Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado en la Primera Secretaria el expediente número 311/2022-1, relativo al juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes JOSÉ GUSTAVO LEGORRETA CUEVAS, de cujus quien falleció el veintiocho de noviembre de dos mil veinte y tuvo su último domicilio en Privada de Xospa Número 5, Fraccionamiento Colinas de Oaxtepec, Municipio de Yauteppec, Morelos.

Se convoca a las personas que se crean con derecho a la herencia y a los acreedores para que se presenten ante este Juzgado a deducirlos dentro del término de ley, asimismo se hace saber que se señalaron las NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTISÉIS DE ENERO DEL DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el "BOLETÍN JUDICIAL" que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos y en un periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos.

Yauteppec, Morelos, a 23 septiembre del 2022

PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. CONCEPCIÓN DE MARÍA AQUINO SÚAREZ

Vo. Bo.
JUEZ SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS

LIC. NORMA DELIA ROMÁN SOLÍS

EDICTO

En este Juzgado Séptimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicada la SUCESIÓN INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE ANTONIO ARTEAGA MANRIQUE quien falleco el día nueve de junio dos mil veintidós a las diecinueve horas con treinta minutos radicada en la Segunda Secretaría bajo el número de expediente 275/2022-2.

Convóquese por medio de edictos a todas aquellas personas que se creyeren con derecho a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley, señalándose las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTITRES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

NOTA: Para su publicación por DOS VECES consecutivas de DIEZ en DIEZ DÍAS en un periódico de mayor circulación en la entidad, y en el "Boletín Judicial", que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado..

A T E N T A M E N T E.

Cuernavaca, Morelos, 05 de octubre del año 2022.

SEGUNDO SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

LIC. JAVIER ADRIAN GARCIA MARTINEZ.

Vo.Bo.

M. EN D. CATALINA SALAZAR GONZÁLEZ.

JUEZA SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

Por 24 horas, homologados pararon labores para exigir basificación del personal

Cumplieron su amenaza los docentes y trabajadores de diversos colegios

También piden compactación de horas, adicionales y regularización de techo financiero

GUADALUPE FLORES

Por un periodo de 24 horas maestros homologados decidieron parar sus labores para exigir la basificación del personal docente y administrativo, sin embargo, advirtieron que habrá más protestas para esta semana si no obtienen una respuesta favorable a sus demandas legítimas con una participación de más de tres mil 500 mentores.

Los docentes y administrativos de los CETIS, CBTIS, CECATIS, DGB y Tecnológicos cumplieron su amenaza de parar labores y dejaron sin clases a más de 35 mil alumnos.

Las suspensiones de labores iniciaron desde

las siete de la mañana y también participaron todos los subsistemas de nivel bachillerato en el estado de Morelos, tal y como lo habían anunciado con anterioridad.

En ese sentido, Aldo Francisco Pérez Rendón, representante del CBTIS 166 de poblado de Tejalpa del municipio de Jiutepec explicó que ante la falta de respuesta por parte de la Secretaría de Educación decidieron parar labores y cumplir su amenaza.

Sostuvo que ante la falta de cumplimiento de las autoridades a nivel federal para atender sus demandas laborales decidieron suspender las clases programadas para el día de ayer.

Entre sus peticiones destacan entre otras la basificación del personal docente y administrativo, compactación de horas, horas adicionales, regularización de techo financiero pendiente, entre otros, explicó.

En el paro de actividades participaron más de tres mil 500 docentes y administrativos

de los subsistemas de nivel bachillerato. Los inconformes pidieron la intervención de la Secretaría de Educación de Morelos para

que las autoridades del Gobierno federal atiendan de una vez por todas las demandas de los docentes homologados.

Son los municipios los que generan el desorden con permisos a motos

GUADALUPE FLORES

Los municipios de la entidad son los responsables de frenar la expedición de los permisos temporales para que puedan circular los automóviles, sostuvo el titular de la Secretaría de Movilidad y Transporte (SMYT), Víctor Mercado Salgado.

En entrevista, pidió a los presidentes municipales que hagan las acciones necesarias para poder frenar esta operación de los negocios que ofertan permisos de circulación, los cuales provienen en su mayoría del vecino estado de Guerrero, sin embargo aseguró que éstos “no tienen validez”.

Insistió el funcionario estatal que los alcaldes a través de sus corporaciones policíacas de vialidad deben de detener a las unidades que circulan por territorio morelense con estos documentos que son apócrifos.

Por ello, el funcionario estatal dijo que con el incremento de los permisos abundan desde motocicletas y vehículos con permisos de Gue-

rrero, por lo que los alertó ya que son falsos de acuerdo a las propias autoridades del estado vecino del sur.

“Esos permisos no son válidos. Tránsito municipal debe de implementar y hacer los operativos necesarios y proceder. Esos vehículos particulares portan permisos de Guerrero pero no tienen ninguna validez”, dijo.

También aclaró que los trámites de los permisos únicamente se realizan de manera personal en la SMyT y sus módulos en la región sur y oriente, además se otorga sólo por 30 días naturales, sin que esté trámite pueda renovarse.

En otro tema, reveló que se presentó la primera denuncia ante la Secretaría por acoso sexual en una unidad de transporte que presta el servicio en Cuernavaca. Los concesionarios tienen hasta diciembre para colocar en las “rutas” el protocolo antiacoso.

Mercado Salgado dijo que iniciarán el proceso de investigación, además de que se presentará la denuncia ante la Fiscalía General del Estado y de confirmarse aplicará la multa al operador.

Hay 17 casos de viruela del mono ya en el estado

GUADALUPE FLORES

La Secretaría de Salud en Morelos alertó sobre un incremento de casos de positivos del virus de mono informó el titular de la Secretaría de Salud en la entidad, Marco Antonio Cantú Cuevas quien exhortó a la población a identificar cuáles son los síntomas, aunque la transmisión dure aproximadamente 21 días. De acuerdo con el reporte técnico semanal a la fecha suman ya 16 casos de viruela símica o del mono en el estado de Morelos.

Al respecto, el reporte de vigilancia confirma que hasta la fecha no se reportan personas con sospecha del virus.

Enfatizó que los casos positivos no son de preocupación, pero sí ocupa a las autoridades de Salud, por ello, urgió a la población a aplicar medidas de prevención.

Marco Antonio Cantú Cuevas precisó que el contagio se da principalmente por el contacto estrecho con una persona que porta el virus.

Aunque aclaró que no todas las lesiones en la piel son viruela símica, sin embargo conminó a toda la gente para que ante la mínima sospecha de contagio puedan de inmediato acudir al médico o en su caso al centro de salud más cercano a su comunidad para confirmar o descartar.

En otro tema, informó que tras la firma de convenio con el IMSS- Bienestar el proceso federalizado paulatino.

Aclaró el titular de la Secretaría de Salud en la entidad, Marco Antonio Cantú Cuevas que no se afectarán los derechos laborales de los trabajadores, sino que por el contrario se contará con más personal, además de que mantendrán su presupuesto económico propio.

Añadió que se tiene contemplado hacer las compras consolidadas de los medicamentos que permitan reducir los costos, descrito en la escasez de insumos y falta de galenos, entre otros.

PANORAMA ESTATAL VIRUELA SÍMICA EN MORELOS

FECHA DE CORTE: 10 DE OCTUBRE DE 2022

CASOS NOTIFICADOS	CASOS CONFIRMADOS	CASOS DESCARTADOS
26	16	10

PREVENCIÓN

- 1 Portar de forma correcta y completa el Escudo de la Salud.
- 2 Evitar contacto con pacientes sintomáticos o confirmados.
- 3 No compartir objetos de uso personal.
- 4 Limpiar y desinfectar espacios y objetos de uso frecuente.
- 5 Usar condón en todas las relaciones sexuales.

MUNICIPIOS CON CASOS CONFIRMADOS

SIN CASOS CONFIRMADOS

CASO CONFIRMADO: Caso con resultado positivo a viruela símica por el Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos (INDR).

BIANCA, DE BROADWAY A TEOPANZOLCO

BIANCA MARROQUIN

TEOPANZOLCO CENTRO CULTURAL ANIVERSARIO

MÚSICA **SÁB 19 NOV 19:00h**

Horario de taquilla: martes a sábado de 11 a 18h y domingo de 11 a 15h

Boletia.com / CCTeopanbolco

www.centroculturalteopanbolco.com

INFORMES CCT: (777) 454 5944

El aforo y restricciones serán acorde al semáforo epidemiológico • Uso obligatorio de cubrebocas

Sufren las inclemencias del tiempo, de los mosquitos del dengue y frío

Estudian niños en el suelo al no tener salones en Morelos

GERARDO SUÁREZ DORANTES

A pesar de la cantidad de recursos económicos que destina la federación al sector educativo en Morelos no alcanza para la construcción de salones y por ello, cientos de estudiantes del nivel básico y preescolar toman sus clases en el suelo y otros en los patios de las escuelas.

Lo anterior fue dado a conocer por Casimiro Luna, ayudante de la colonia Josefa Ortiz Domínguez y representante del Comité de Padres de Familia del municipio de Jiutepec, quien afirmó que a pesar de las inclemencias del tiempo y del riesgo que representan las lluvias, los moscos del dengue y el frío que está por llegar, las autoridades del Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM) hacen caso omiso a las recomendaciones y tratan de hacer que no existe este problema.

Es grave la situación dijo, porque el director del IEBEM, Eliacin Salgado de la Paz, ha mostrado un desinterés total evidenciando además que no le importa la situación en la que se encuentran los menores de edad que cursan sus estudios en escuelas impropias al hacerlo en el suelo y las canchas de fútbol cuando ellos están en sus oficinas con todo y aire acondicionado.

Casimiro Luna, quien también es presidente del Comité de Participación Social de la Escue-

la Vicente Guerrero de la colonia Josefa Ortiz de Domínguez en el municipio de Jiutepec, hizo un llamado a los diputados del Congreso del estado así como el gobernador Cuauhtémoc Blanco para que manden a gente a revisar que no son mentiras que estudiantes de primaria y preescolar están en pleno siglo XXI en Morelos están tomando sus clases en el suelo por no contar con aulas.

En los mejores casos, reconoció, estudian en salones de láminas de cartón pero con los fríos, la situación se les complica y por ello están buscando alternativas para generar mejores condiciones pensando en los infantes y por ello requieren del apoyo de los legisladores y del titular del poder Ejecutivo estatal.

Solo ejemplificó unos casos como son los del Kinder "La Mariposa", y la escuela Vicente Guerrero, donde hay grupos de niños que están tomando clases en el suelo porque se carece de un salón, ubicados en el municipio de Jiutepec.

Además de que, los grupos en otros salones están saturados porque tienen alrededor de 50 alumnos, a pesar de que tienen un terreno de 6 a 7 mil metros cuadrados para que se puedan hacer aulas en beneficio de los niños sin embargo, tampoco han tenido respuesta de Eliacin Salgado de la Paz.

Por ello, amenazaron que una vez que ya tocaron todas las puertas como fue el acudir a la

supervisión de la zona, acudir a infraestructura educativa sin respuesta positiva, ahora acudirán en breve a presionar a las autoridades

del IEBEM para lograr que se les destinen los dineros necesarios previo a la presentación del presupuesto del 2023 en el Congreso local.



EL AYUDANTE DE LA COLONIA Josefa Ortiz Domínguez del municipio de Jiutepec, Casimiro Luna denunció que alumnos de un kínder y preescolar están tomando sus clases en el suelo al no contar con aulas en diferentes escuelas en Morelos.

Rafael Reyes pone en operación comedor comunitario en Jiutepec

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

Con la finalidad de proporcionar raciones alimentarias a bajo costo y en donación a la población del municipio que no tiene acceso a alimentos nutritivos, la media tarde de este lunes el alcalde Rafael Reyes puso en operación un comedor comunitario ubicado al interior de la ayuntamiento de la colonia Vista Hermosa.

El presidente municipal de Jiutepec compartió con vecinos del centro de población la necesidad construir un Gobierno con Rostro Humano, volteando a ver a la sociedad que hoy tanto requiere el apoyo y respaldo de los gobiernos municipal, estatal y federal; el edil hizo partícipes a los vecinos el honor que le produjo estar en la colonia.

Para apoyar la economía de las familias, en el comedor de la colonia Vista Hermosa se ofrecerán raciones alimentarias a bajo costo (\$20 por platillo) asimismo se donarán entre 80 y 100 raciones diarias a niñas, niños, madres solteras, personas con discapacidad, adultos mayores, mujeres y hombres en si-

tuación vulnerable.

A través del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Jiutepec y de la secretaría de Desarrollo Sustentable, Obras y Servicios Públicos, Predial y Catastro del Gobierno con Rostro Humano se rehabilitó con pintura el exterior e interior de la ayuntamiento, se reacondicionó la cocina y un espacio para el consumo de los alimentos.

Con la apertura del comedor comunitario en la colonia Vista Hermosa, son cinco los que operan de lunes a viernes de las 8:30 a las 16:00 horas en el municipio, estos están ubicados en las colonias Centro (oficinas del DIF) El Porvenir (Ayuntamiento) Paraíso (Instancia Municipal de la Mujer) y San Isidro (Casa comunitaria).

En el evento participaron las y los integrantes del Ayuntamiento: Asenet Alvabera Ávila, Raúl Martínez Ortiz, Patricia Lizzete Ramírez Álvarez, Natalia Solís Cortez y Rosa Martha Villalobos Virueta, así como Yadira Crystal Casarreal Olmedo, directora general del DIF Jiutepec y Jorge Alberto Villa Bahena, ayudante municipal.



CON LA FINALIDAD DE proporcionar raciones alimentarias a bajo costo y en donación a la población del municipio que no tiene acceso a alimentos nutritivos, la media tarde de este lunes el alcalde Rafael Reyes puso en operación un comedor comunitario ubicado al interior de la ayuntamiento de la colonia Vista Hermosa.

Trueque
Autosustentable en tu comunidad

Cambia aquí tus desechos reciclables por:

Arroz
Frijol
Azúcar
Y otros productos ...

OCTUBRE	COLONIA/ UNIDAD HABITACIONAL	UBICACIÓN
MARTES 4	CAMPESTRE	CALLE TULIPANES (CANCHA TECHADA)
JUEVES 6	BUGAMBILIAS	CALLE PASEO BUGAMBILIAS NO. 39-B
MARTES 11	JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ	CALLE INSURGENTES (AYUDANTÍA)
JUEVES 13	POCHOTAL	CALLE AV. DE LOS BOSQUES (ENTRE EL OXO Y EL MERCADO)
MARTES 18	SAN ISIDRO	CALLE MIRADOR ESQ. FRANCISCO I. MADERO (CANCHA TECHADA)
JUEVES 20	AGRÍCOLA 28 DE AGOSTO	AV. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQ. 5 DE MAYO, (CANCHA TECHADA)
MARTES 25	CUAUHTÉMOC CÁRDENAS	CALLE LUCIO CABAÑAS CENTRO DE SALUD
JUEVES 27	JARDÍN JUÁREZ	CALLE NARCISO MENDOZA (KIOSCO CRI CRI)

DE 9:00 A 14:30 HORAS

Secretaría de Desarrollo Humano,
Bienestar Social y Educación
777-321-42-48

Uso obligatorio de cubrebocas Aplicación de gel antibacterial Acceso solo al interesado

GOBIERNO CON ROSTRO HUMANO www.jiutepec.gob.mx

Conmina Congreso Morelos al titular de la CES a vigilar zonas de cultivo

DE LA REDACCIÓN

A propuesta del presidente de la Mesa Directiva del Congreso, Francisco Erik Sánchez Zavala, diputadas y diputados de Morelos exhortaron al titular de la Comisión Estatal de Seguridad Pública (CES), José Antonio Ortiz Guarneros, a intensificar la vigilancia y patrullaje de elementos de la Policía de Mando Coordinado en las zonas de cultivo de la entidad.

Durante su argumentación, Sánchez Zavala expuso a sus homólogos legisladores y legisladoras que el robo de cosechas es uno de los delitos que más golpea a las cientos de familias que año con año invierten su patrimonio en la siembra del campo, ya sea mediante el "robo hormiga" en plantíos de árboles frutales, por el asalto a camiones que transportan la cosecha, o por el robo desde pequeñas máquinas hasta tractores y trilladoras que son sustraídas de los campos en grandes grúas para ser transportados a otras entidades.

Explicó que este delito se ha trasladado también a otras áreas de la producción agropecuaria -por ejemplo- con importan-

tes robos de ganado en todas sus modalidades, además de productos apícolas, robo de colmenas y otros, y refirió que prácticamente no hay detenciones en flagrancia que inhiban la comisión de estos ilícitos.

Paco Sánchez, quien es diputado por el Distrito IV que comprende una franja importante de municipios dedicados a la producción del campo como Yecapixtla, Cuautla, Ocuituco, Tetela del Volcán, Atlaltahucan, Hueyapan, Temoac, Tetelcingo y Zacualpan, recordó que en fechas anteriores presentó una iniciativa para reformar el artículo 174 Bis del Código Penal del estado, para considerarlo como un delito grave, y así aumentar las penas que lo sancionan.

Sin embargo, ante lo recurrente del delito, hizo el llamado a sus compañeros diputadas y diputados a respaldar este acuerdo parlamentario -que finalmente fue aprobado por unanimidad- y se instruyó remitirlo de inmediato al titular de la CES, "para que se intensifique la vigilancia en las zonas de cultivo del estado de Morelos y con ello se inhiba el robo de frutos o se realicen las detenciones de los presuntos infractores".

Alumnos de la UAEM diseñarán proyectos de vivienda en Jojutla

DE LA REDACCIÓN

En un trabajo de vinculación con la comunidad de Jojutla, estudiantes de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), realizarán 13 proyectos de diseño de vivienda para familias damnificadas del municipio, a fin de que una vez que se cuente con ello, se generen acciones que permitan su construcción.

El grupo de estudiantes encabezado por docentes de la UNAM, fue recibido por la Síndica Amada Martínez Morán, a nombre del presidente municipal Juan Ángel Flores Bustamante, quien agradeció el apoyo para Jojutla, al resaltar que el enlace y apoyo para hacer posible esta acción, fue el Arquitecto Salvador Marcos Oseguera, gerente del restaurante Honorata y egresado de la facultad de Arquitectura de la UNAM.

Martínez Morán, agradeció a la Maestra en Arquitectura de la UNAM, Silvia García Salas, a los Arquitectos Pablo Carreón, Asher Toledo, Rodrigo Ojeda y Salvador Marcos, poner los ojos en la comunidad de Jojutla.

El grupo de universitarios, iniciaron este fin de semana con un recorrido en los predios donde se realizarán los proyectos, llevando a cabo una entrevista con cada una de las familias beneficiadas, a fin de conocer el número de integrantes, medidas del terreno, entre otros detalles.

La Síndica Amada Martínez, resaltó el gran apoyo que cada una de las familias recibirá por parte de la Facultad de Arqui-

itectura de la UNAM, detallando que los trabajos continuarán con el levantamiento topográfico y demás acciones técnicas, todas acompañadas por los profesores expertos en el tema.

Por su parte, la Maestra en Arquitectura de la UNAM, Silvia García Salas, explicó que los jóvenes van a realizar el proyecto en la facultad y donarlo a la comunidad de Jojutla, "estarán trabajando a partir de este fin de semana y hasta el mes de noviembre para que el 3 de diciembre se entregue el proyecto de vivienda con su maqueta, lámina de presentación y planos arquitectónicos de cimentación e instalaciones, para que con ello puedan utilizarlo para recibir algún apoyo de financiamiento para edificar su casa", señaló.

El encuentro con los docentes y estudiantes de la UNAM, tuvo lugar en el restaurante Honorata, como parte del apoyo que otorgó el Arquitecto Salvador Marcos, quien celebró el inicio de este proyecto que permitirá que las familias cuenten con diseños debidamente integrados, ya que parte de la filosofía de la UNAM es crear lazos, y en esta ocasión se generó el enlace con Jojutla para responder a una necesidad, como es el tema de la reconstrucción, "por ello el poner su granito de arena para ayudar a la comunidad", dijo.

Finalmente, Martínez Morán, mencionó que es de suma importancia el contar con un diseño adecuado de vivienda, "en esta ocasión se donarán únicamente los diseños de los proyectos acordé a las condiciones de cada familia y las dimensiones del predio", apuntó.

Transportistas del Oriente generan sus sistemas de seguridad propios

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

Cuautla, Mor.- Debido a que también han sido presa de los delincuentes, transportistas de la Región Oriente del Estado, han tenido que implementar sistemas propios de seguridad a fin de prevenir asaltos en las unidades y que también se lleven su vehículo. Observaron que ellos no se escapan de los delincuentes que se han aprovechado de la inseguridad que hay para cometer sus fechorías.

El dirigente de la Ruta 13, con derrotero de Cuautla a Oaxtepec, Rodolfo Tizcareño Martínez, manifestó que los robos han aumentado, aunque también en cierta medida a los operativos de seguridad que cada ruta ha implementado han ayudado mucho para bajar la inseguridad que se vive en el transporte. Relató que los presidentes de las diferentes rutas, han buscado la manera de organizarse para combatir a los delincuentes.

Refirió que en la actualidad los robos se realizan a todas horas del día y en diferentes zonas del estado. Además de que los conductores les han informado que se han logrado disminuir los robos en comparación con lo que vivían hace cuatro o cinco años; el problema es que

los choferes siguen estando a merced de estos delincuentes, por lo que con la implementación de operativos propios se trata de que se les garantice seguridad a ellos como a los usuarios. Mencionó que aunque delitos se han vuelto una situación relativamente habitual, los delincuentes ya se conforman con llevarse la cuenta del día, entre los 300 a 500 pesos, dinero por el que no vale ni si quiera la pena tratar de pelear con el agresor, "es mejor que se lo lleve a que se pierda una vida".

Sostuvo que cada grupo transportista ha implementado sus propias estrategias de seguridad, algunos han reducido sus horarios de servicio, otros hacen listas de salida y de llegada, unos más han optado por no subir a personas con ciertas características físicas, algunos han colocado cámaras de seguridad dentro de las mismas unidades o GPS, todo ello a fin de que se pueda prevenir algún asalto.

Precisó que las autoridades deben de atender las necesidades de seguridad que tanto los grupos de taxis, combis y camiones tienen, ya que es necesario garantizar un transporte seguro, porque diariamente casi el 70 por ciento de los morelenses utilizan estas unidades para movilizarse.

Octubre
MES DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE EL
CÁNCER DE MAMA

A partir de los 20 años, autoexplora tus mamas una vez al mes

A partir de los 25 años acude a tu unidad de salud a realizarte el examen clínico de mama una vez al año y solicita la prueba de Papanicolaou

Si tienes entre 40 y 69 años, debes realizarte la mastografía

La prueba es gratuita todo el año

Infórmate:

800 772 68 72 / 777 310 14 38 / 777 318 72 64



SECRETARÍA DE SALUD

SERVICIOS DE SALUD



Grupos civiles capacitan a adultos para enfrentar casos de emergencia

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

Cuautla, Mor.- Con el fin de que padres de familia y jóvenes conozcan como reaccionar en caso de algún accidente casero, 2 asociaciones civiles unieron sus fuerzas para iniciar una serie de talleres sobre primeros auxilios en diversas comunidades de Cuautla, con el objetivo de que sepan cómo actuar ante incidentes que pueden ocurrir todo el tiempo dentro de los hogares.

Los talleres iniciaron esta semana en la colonia Iztaccíhuatl, donde el personal paramédico brindó una capacitación a los pobladores, en la que se abordaron los primeros auxilios que se deben brindar cuándo ocurre una hemorragia, una fractura, una quemadura, un atragantamiento o un desmayo en casa.

Las organizaciones Ciudadanos Uniformados A.C., que a nivel nacional promueve la defensa de los derechos de los policías, y el Grupo Axolotl de Rescate Cuautla, dedicado a labores de rescate, destacaron que se trata de preparar a la gente para saber brindar

primeros auxilios; además de que los talleres tienen un segundo propósito, apoyar a las personas de escasos recursos del municipio.

Dieron a conocer que para que se registren en los cursos de capacitación, ellos han solicitado que las personas donen algún producto de la canasta básica, un juguete o, en su caso, material de curación, que será entregado a personas de bajos recursos económicos. “Se busca que todos seamos empáticos, que se vea que hay personas, familias que requieren de alguna despensa, no es para vivir cómodamente, pero en algo les puede ayudar, abundaron.

Sostuvieron que en los próximos días será en otra colonia donde se lleven los cursos, ya que se busca que la gente tenga los conocimientos primordiales para poder salvar una vida, ya que nunca se sabe cuándo se puede necesitar. Indicaron que se busca que los ayudantes municipales les otorguen las facilidades, además de un espacio donde poder realizar la capacitación, con las personas que estén interesadas.

Mencionaron que hay interés de

parte de los padres de familia de adquirir los conocimientos de

primeros auxilios, porque además hay colonias en donde no hay cen-

tros de salud o estos se encuentran cerrados a ciertas horas del día.



CON EL FIN DE QUE PADRES de familia y jóvenes conozcan como reaccionar en caso de algún accidente casero, 2 asociaciones civiles unieron sus fuerzas para iniciar una serie de talleres sobre primeros auxilios en diversas comunidades de Cuautla.

Se quedaron alrededor de 20 mil alumnos sin clases ayer

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

Cuautla, Mor.- Un total de 3 mil 600 maestros participaron en el paro de trabajadores homologados en el estado y según datos proporcionados por el secretario de Trabajo y Conflictos del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), Luis Manuel Guerra Franco son 11 las escuelas pertenecientes a la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial (DGTI), 9 de la Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA), 3 Centros de Capacitación Industrial para el Trabajo (Cecati), un Centro de Bachillerato de Mazatepec, además del apoyo recibido por los Tecnológicos de Cuautla y Zacatepec, el Centro de Investigación Industrial y el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH). Expresó que ayer lunes se quedaron sin clases poco más de 20 mil alumnos, quienes de alguna u otra forma fueron los afectados por el paro, aunque consideró que la suspensión de clases tiene como fin que se les reconozcan sus derechos laborales. Destacó que desde hace 2 años que iniciaron su lucha, han demandado y, presuntamente llegaron a acuerdos el año pasado, sobre la basificación de los profesores, también sobre la compacta-

ción de horas, entre otras demandas que han exigido se les otorgue porque son un derecho que se han ganado.

Expuso que el movimiento solo fue por el día de ayer, y que inició desde las 7:00 a las 17:00 horas y, en caso de que no haya solución, entonces van a tomar otras medidas más radicales, porque hasta ahora su lucha ha sido de manera pacífica.

Observó que su exigencia de la basificación de trabajadores idóneos, compactación técnico docente a docente de carrera, reglamentos internos de Cecati y de los trabajadores de la DGB, que los recursos de jubilación, pensión y defunción regresen a los planteles, horas adicionales, aplicación del escalafón a PAAE, basificación del personal administrativo e incremento de salario.

Además, sostuvo que presuntamente se había llegado a un acuerdo con la Dirección General de Educación Tecnológica, sin embargo, no se han respetado los compromisos, por eso tuvieron que regresar a hacer presión, afín de que sean escuchadas sus demandas por parte de los directivos, que saben que lo que están pidiendo es algo que les corresponde porque se lo han ganado a lo largo de los años de ser docentes.

En Cuautla, utilizan las redes por ventas más seguras y protección

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

Cuautla, Mor.- Hasta las redes sociales se han visto afectadas por la delincuencia, ya que lo que antes era un medio práctico y seguro para hacer compra-venta de productos, hoy es puesto en duda, debido a que también es usado por bandas criminales para asaltar, cometer fraudes y hasta para secuestrar, entre otros delitos. Madres solteras, jóvenes que utilizan las redes sociales poder obtener algún ingreso, campesinos y personas adulta mayores de Cuautla, se han visto afectadas por el fenómeno de la delincuencia.

Jaime Nájera quien cuenta con amplia experiencia en el mercado a través de las redes sociales, destacó que en las últimas semanas la dinámica de los grupos de compra-venta, principalmente de las mujeres a las que se conoce con el sobrenombre de “Nenis”; personas que se han dedicado por años a la venta o compra de algún producto a través del internet, hoy tienen estar alertas, porque no se sabe si pueden ser víctimas de los delincuentes.

Agregó que las redes sociales han sufrido una transformación no del todo positiva y estimó que las repercusiones de la inseguridad tengan un impacto todavía mayor en la economía local, porque se afecta todo el entorno. Observó que la violencia y la inseguridad que se vive en Cuautla, han afectado de tal manera que todo mundo tiene miedo; ya no es tan fácil la comunicación como se daba hace unos días.

Afirmó que primero, en donde hay un impacto negativo es en restaurantes y bares, en primer lugar, además de tiendas de ropa y calzado, y las que se desarrollan con las “Nenis” que hasta hace unos meses eran las que mejor controlaban el mercado de redes sociales, para vender desde la ropa de bebés o de jóvenes, hasta cosméticos y un sinnúmero de productos, ya fuera para la belleza, o hasta útiles escolares.

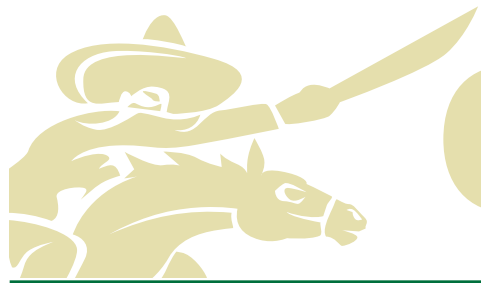
Refirió que hoy, la gente hasta del mismo municipio de Cuautla, cada vez más preferiría salir a otras localidades a hacer sus compras, porque

se sienten más seguros, ya que se registran menos delitos. Indicó que la situación por donde se le quiera ver es grave, porque si ya las redes sociales han sido invadidas por los delincuentes, prácticamente no se puede hacer nada, a menos que se conformen grupos cerrados en donde se puedan hacer las transacciones que se requieren.

De otra manera, apuntó que no se le ve salida alguna, porque si hay gente maliciosa que solo están en busca de que alguien cometa un error para que entonces puedan sacar adelante ya sean sus mentiras.



HASTA LAS REDES SOCIALES se han visto afectadas por la delincuencia, ya que lo que antes era un medio práctico y seguro para hacer compra-venta de productos, hoy es puesto en duda, debido a que también es usado por bandas criminales para asaltar, cometer fraudes y hasta para secuestrar, entre otros delitos



Por asalto y robos agravados, va 17 años preso tras aceptar culpa

DE LA REDACCIÓN

Tras aceptar que cometió robo de vehículo automotor agravado y robo calificado que les fueron imputados por la Fiscalía Metropolitana, Eduardo "N" fue sentenciado a 15 años de prisión por el primero

de los delitos y a 2 años y 8 meses, por el segundo; sentencia impuesta mediante procedimiento abreviado. Eduardo reconoció que el 9 de enero de 2021 cometió los delitos en un inmueble de la colonia Atlacomulco del municipio de Jiutepec. Ese día, Eduardo en compañía de

varios hombres, irrumpieron en el domicilio de la víctima, persona a la que amagaron con arma de fuego, enseguida, él y sus cómplices tomaron objetos de valor de la vivienda, tales como aparatos eléctricos, teléfonos y joyas, luego colocaron lo robado en un vehículo Nissan, March, que se encontraba estacionado al interior del lugar y huyeron en él. La víctima inició la denuncia correspondiente y, derivado de las investigaciones realizadas por la Agencia de Investigación Criminal, se conoció que Eduardo participó en los hechos, por lo que fue detenido y presentado ante la autoridad judicial, así se inició el proceso en su contra. Ante el cúmulo de pruebas presentadas por el Ministerio Público, en las que se demostraba la responsabilidad de Eduardo en el robo, éste optó por reconocer su participación y solicitó un procedimiento abreviado en el que fue sentenciado a 15 años de prisión por robo de vehículo automotor agravado y a 2 años y 8 meses por el robo calificado.

Con falso empleo para empleada doméstica, la citó y violó, acusan

DE LA REDACCIÓN

La Unidad Especializada en Delitos Sexuales de la Fiscalía Oriente obtuvo de un Juez de Control la vinculación a proceso de Edgar Adrián "N", por presuntamente haber violado a una mujer de 40 años de edad, y enfrenta además distintos procesos de delitos sexuales, por los que se encuentra recluido en la Cárcel Distrital del municipio de Cuautla.

La víctima declaró que al revisar sus redes sociales encontró una oferta laboral como empleada doméstica, en la cual se contactó supuestamente con una persona del sexo femenino de nombre Edith, quien le dio información acerca del empleo.

La mujer se trasladó el 24 de septiembre del año 2021 a un inmueble ubicado en la colonia Tierra Larga del municipio de Cuautla, y al preguntar con vecinos del lugar por la mujer que contactaría le manifiestan no conocerla.

Al regresar a su casa fue interceptada por el hoy imputado, quien le dijo que era hijo de la persona a la que prestaría sus servicios, pidiéndole lo acompañara a la vivienda a lo que la víctima accedió, y al caminar hacia el presunto domicilio y percatarse la mujer que es un poco transitado decide no ir.

Ante la negativa, el masculino sacó de entre sus ropas un cuchillo, colocándolo en el cuello de la víctima a quien amenazó con matarla y mediante el uso de la violencia consumió la violación, posteriormente obligó a la mujer desnudarse para tener la certeza de que no sería perseguido por la femenina en su huida.

Al realizar las investigaciones correspondientes, la Agencia de Investigación Criminal (AIC) logró establecer la identidad del presunto responsable identificado como Edgar Adrián "N", mismo a quien un Juez de Control libró una orden de aprehensión en su contra, siendo cumplimentada por agentes de la AIC al interior de la Cárcel Distrital del municipio de Cuautla, donde se encuentra recluido por otros delitos sexuales.

Al desarrollarse la audiencia inicial la representante social formuló imputación en contra del masculino y fue al continuarse con la etapa procesal que luego de que el Juzgador valorara las periciales ofertadas por la Fiscalía Oriente, se emitiera un auto de vinculación a proceso en contra de Edgar

Adrián "N" por el delito de violación equiparada, a quien impuso como medida cautelar la prisión preventiva y estableció el plazo de dos meses para cierre de investigación complementaria.

Edgar Adrián actualmente se encuentra vinculado por la violación de una adolescente de 15 años de edad en diciembre de 2021 en el municipio de Cuautla, vinculado por violación de una adolescente de 16 años en febrero de 2022 en la colonia Lucio Moreno del Poblado de Cocoyoc, municipio de Yauatepec.

De igual forma enfrenta proceso por el abuso sexual en contra de una mujer en la colonia Tierra y Libertad del municipio de Cuautla. El ataque sexual en contra de una mujer el 28 de Diciembre del año 2021 en un inmueble en la colonia Girasoles del municipio de Cuautla, el abuso sexual en contra de una femenina en la colonia Paraíso Escondido en el municipio de Yecapixtla.

Adicionalmente, por la violación equiparada cometida en contra de una mujer el día 27 de noviembre del año 2021 en la colonia Los Cerritos en el municipio de Cuautla, y por el delito de violación equiparada cometida el 07 de diciembre del año 2021, en el poblado de Cocoyoc en el municipio de Yauatepec.

En todos los casos Edgar Adrián "N" contactaba a las víctimas a través de redes sociales con perfiles femeninos desde los cuales, ofrecía distintos empleos y llegaba a las citas haciéndose pasar por el hijo de la supuesta contratante para llevar a las víctimas a lugares desocupados o áreas desoladas donde atacaba sexualmente a las mujeres, sumándose dos menores y cinco adultas.

La detención del presunto violador serial se derivó del trabajo encubierto realizado por una agente especializada de la AIC, quien fue contactada por redes sociales para ofrecerle trabajo, siguiendo el mismo modus operandi del que fue víctima las otras víctimas. Al acudir a la cita en el Fraccionamiento Brisas del municipio de Cuautla, y al percatarse de la presencia de los agentes, el hombre corrió hacia un campo de cultivo iniciándose una persecución hasta la orilla de una barranca donde se arrojó cayendo de una altura aproximada de 10 metros, y al descender por el masculino quedó en calidad de detenido.

Eduardo "N"



Se hizo pasar por empleado de SAPAC para atraco; pierde su libertad 3 lustros

DE LA REDACCIÓN

La Fiscalía Regional Metropolitana obtuvo de la justicia oral una sentencia de 15 años de prisión en contra de Gilberto "N", al quedar demostrada su responsabilidad en el delito de robo de vehículo agravado cometido en el municipio de Cuernavaca, la condena contempla además el pago de multa y reparación del daño.

Sobre los hechos, la mañana del 07 de marzo del año 2016, el hoy sentenciado Gilberto "N" Alias "El Bombón" de 56 años edad, originario de Tlalnepantla, Estado de México, en compañía de cuatro masculinos llegaron a un domicilio ubicado en la colonia Lomas del Águila, en el municipio de Cuernavaca, en donde haciéndose pasar por personal de agua potable ingresaron y amenazó con un arma de fuego

a la persona víctima así como a los habitantes que se encontraban en el inmueble.

En el lugar los masculinos se apoderaron de un auto marca Honda tipo Accord, modelo 2001 de color verde con placas de circulación del estado de Morelos, así como 200 mil pesos en joyas de oro y plata, dinero en efectivo cuatro celulares, dos computadoras portátiles y una tableta.

Derivado de los actos de investigación realizados, se obtuvo la identidad de uno de los masculinos obteniéndose la respectiva orden de aprehensión, misma que fue cumplimentada en el mes de febrero del año 2020 por agentes de Investigación Criminal (AIC), quienes realizaron la detención de Gilberto "N" Alias "El Bombón", en la colonia Paseos de Xochitepec.

Al agotarse las etapas procesales, y valorar los el acervo probatorio aportado por la Fiscalía Metropolitana, en audiencia de juicio oral el Tribunal de Enjuiciamiento dictó sentencia condenatoria de 15 años de prisión en contra de Gilberto, así como al pago de multa y la reparación del daño.

Gilberto "N"

